

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central por la que se anuncia concurso número 1/76, para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Adquisición de mobiliario, armarios de seguridad, televisores, máquinas de escribir y otro material diverso, con destino al Centro de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada R.T.M. Expediente A-166/75.

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientas noventa y nueve mil doscientas sesenta y dos (3.899.262) pesetas, según los siguientes lotes:

	Pesetas.
Lote número 1-	
Máquinas de escribir y mesas para las mismas	188.956
Lote número 2	
Mobiliario	2.285.111
Lote número 3	
Televisores y proyectores de cine	257.344
Lote número 4	
Cafetería	136.252
Lote número 5	
Material para talleres	497.754
Lote número 6	
Cajas fuertes y armarios de seguridad	396.010
Lote número 7	
Ropas	137.835
Total	3.899.262

Plazo de entrega: Un mes natural, contado a partir de la fecha de la adjudicación.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina, calle Montalbán, número 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse el pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El dos por ciento (2%) de la suma de los presupuestos de los lotes a los que se desee concursar, constituida en la forma que determina el artículo 340 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Se encuentra reseñada en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de la presentación de las proposiciones: Toda la documentación ci-

tada podrá presentarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 18 de febrero de 1976, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración del concurso: En el salón de actos del Ministerio de Marina, a las once horas del día 18 de febrero de 1976, en acto público.

Los gastos del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios en proporción a los importes de los presupuestos de los lotes que les hayan sido adjudicados.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Luis Cayetano y Jiménez.—474-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia la adquisición de los materiales que se indican.

Se anuncia la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 21.—Pinturas.

Expediente número 22.—Material para limpieza.

Expediente número 23.—Tejidos, alfombra y materiales para carrocería.

Expediente número 24.—Accesorios varios.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el día 10 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce.

Las ofertas se entregarán en el Registro General de este Parque Móvil, terminando su admisión a las trece horas del día 15 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 16 de marzo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de enero de 1976.—El Ingeniero Director.—254-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública para el día 3 de marzo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 79 metros cuadrados, sita en calle Arrabal, número 35, de Ontiñena.

Tipo de licitación: 2.014 pesetas.

Huesca, 8 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—194-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para las obras de urbanización de calle en el Municipio de Plencia.

Se anuncia segunda subasta para las obras de urbanización de calle en el Municipio de Plencia, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 4.414.269 pesetas.

Fianza provisional: 88.285 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día de de 197..., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, del Municipio de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Bilbao, 7 de enero de 1976.—El Gobernador civil Presidente, Felipe de Ugarte.—299-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 49 transceptores multicanales de U. H. F., a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.»

Este Ministerio, con fecha 29 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 49 transceptores multicanales de U. H. F., a la Empresa «H. O. Wilmer, S. A.» en la cantidad de pesetas 6.894.084 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—127-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación de transmisiones en la base aérea de Zaragoza» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 14 del actual, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por concurso-subasta la ejecución del proyecto «Instalación de transmisiones en la base aérea de Zaragoza», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», en la cantidad de 8.496.850 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—126-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número y nombre del camino: PM-V 404-2, accesos a Cuevas de Artá.
Presupuesto: 1.555.835 pesetas.
Fianza provisional: 31.117 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número y nombre del camino: PM-V 810-1, Ibiza-Santa Eulalia.
Presupuesto: 2.020.168 pesetas.
Fianza provisional: 40.403 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (expresarla en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de

ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1976. El Presidente.—115-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y refuerzo de la carretera provincial del kilómetro 42,120 de la N-VI a Galapagar, puntos kilométricos 1,768 al 7,842.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y refuerzo de la carretera provincial del kilómetro 42,120 de la N-VI a Galapagar, puntos kilométricos 1,768 al 7,842, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 20.808.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 288.086 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de diciembre de 1975.—El Secretario, J. Maldonado.—119-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de 71 cabezas de ganado aptitud leche, existentes en la explotación del cortijo de Cuarto.

Regulada por el pliego de condiciones técnicas, aprobado por la Corporación en su sesión ordinaria de 17 de diciembre de 1975, y el de las económico-administrativas tipo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la presente, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto de la presente subasta es la enajenación de 71 cabezas de ganado, aptitud leche, existentes en la explotación ganadera del cortijo de Cuarto.

b) El importe mínimo de la licitación será de 1.992.000 pesetas por la totalidad del ganado que se subasta, debiendo presentarse las ofertas al alza. Los licitadores podrán optar por la totalidad o por lotes parciales, ateniéndose a las valoraciones mínimas de cada uno de ellos especificadas en el expediente.

c) En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran a disposición de las personas interesadas los pliegos de condiciones que habrán de regular la licitación.

Los interesados en esta licitación podrán visitar el ganado en el cortijo de Cuarto (Bellavista) cualquier día laborable, en horas de diez a trece y de dieciséis a dieciocho.

d) La garantía provisional que habrán de constituir los licitadores, se señala en 49.840 pesetas, que será devuelta al adjudicatario una vez retirado el ganado y satisfecho el importe del mismo, y a los no adjudicatarios, una vez celebrado el acto de la subasta.

e) El ganado deberá ser retirado de la explotación del cortijo de Cuarto antes del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

f) Las ofertas podrán presentarse hasta el último día hábil anterior al señalado para la subasta, en el Registro General de Entrada de la Corporación, en días hábiles y en horas de nueve a trece.

g) La subasta se celebrará en la Casa Palacio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Los pliegos deberán presentarse en dos sobres, cerrado y lacrado el primero, que contendrá la oferta económica y la documentación que se especifica en la base 10 del pliego de condiciones económico-administrativas tipo, en cuya cubierta figurará el nombre y domicilio del licitador, y que se titulará: «Proposición y documentos para tomar parte en la subasta para la enajenación de 71 cabezas de ganado, aptitud leche, existentes en el cortijo de Cuarto.»

Dentro de este primer sobre se incluirá la oferta económica, que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para, y declarando conocer las bases y condiciones, se comprometo a efectuar dicha adquisición, de acuerdo con las características y condiciones de dichos pliegos, de conformidad con la siguiente propuesta económica (indíquese el precio de la oferta económica en número y letra, sin céntimos).
Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En el segundo de los sobres, abierto, se incluirá resguardo de la fianza provisional.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación, para anunciar la presente licitación, no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 30 de diciembre de 1975.—El Presidente.—109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general, enseres y material deportivo con destino al pabellón polideportivo cubierto de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

Objeto: La adquisición de mobiliario general, enseres y material deportivo con destino al pabellón polideportivo cubierto de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco», de las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 1.640.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1975.

Plazos: De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

Garantías: Provisional, 42.800 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos), pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo una plaza de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente.—145-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los materiales que se indican.

Objeto: La adquisición de materiales de conservación (pinturas material eléctrico, ferretería, fontanería y saneamiento y calefacción, vidrios, maderas y materiales de obras), con destino a las diversas dependencias de la Diputación Provincial de Sevilla, durante el ejercicio de 1976, según el detalle que figura en el expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 7.250.000, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Plazos: El suministro de los materiales objeto de este concurso tendrá la duración de un año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1976.

Garantías: Provisionales: pinturas, pesetas 30.000; material eléctrico, 50.000 pesetas; ferretería y fontanería y otros, pesetas 50.000; vidrios, 12.500 pesetas; maderas, 18.750 pesetas; material obras, pesetas 30.000.

Definitivas: El 5 por 100 de las adjudicaciones que no sobrepasen el millón, y en los casos en que lo sobrepase, el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los concursantes podrán ofrecer a uno, varios o a todos los materiales objeto de este concurso, especificando la baja en tanto por ciento que abona a la Corporación sobre el precio de venta al público al día 1 del mes en que se efectúe el suministro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de los materiales que se especifican en la documentación que se acompaña, efectuando una baja de (tanto por ciento) sobre el precio de venta al público existente el día 1 del mes en que se efectúe el suministro durante el ejercicio de 1975.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente.—144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la iluminación de la avenida Padre Vendrell.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para la iluminación de la avenida Padre Vendrell.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; se efectuarán las obras en plazo de noventa días; se abonarán con cargo a los presupuestos ordinarios y Especial de Urbanismo.

Tipo: 1.348.783 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 36.975 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en

Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantemente en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo al concurso de iluminación de la avenida Padre Vendrell.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—95-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de accesos al Grupo Escolar «Santa Faz», situado en la Ciudad Elegida Juan XXIII.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para contratar la construcción de accesos al Grupo Escolar «Santa Faz», situado en la Ciudad Elegida Juan XXIII.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se efectuarán las obras en plazo de un mes; se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 1.056.497 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 31.130, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con pesetas seis en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas

lizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamente en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo a subasta para la construcción de acceso al Grupo Escolar «Santa Faz», sito en la Ciudad Elegida Juan XXIII.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—94-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se suspende el concurso anunciado para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales.

Publicado Decreto 3462/1975, y Orden ministerial de 26 de diciembre de 1975, que modifican bases de pliego de condiciones de concurso para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales de este Ayuntamiento, anunciado en «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero actual y de esta provincia de Badajoz de 30 de diciembre último, queda en suspenso la celebración de dicho concurso.

Don Benito, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 3 y 5, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.532.690,94 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 62.990 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto del mismo, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas

previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios legalmente constituidos y situados en esta provincia.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 3 y 5, en el cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona, natural o jurídica, con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Fomento, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10.º El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de

San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 3 y 5, en el cementerio municipal, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 4 y 6, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 2.532.690,94 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 62.990 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios legalmente constituidos y situados en esta provincia.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 4 y 6, en el cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente, acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Podrá acompañarse también cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona, natural o jurídica, con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documento acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto, en dicho Negociado de Fomento, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el; enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 352 nichos y 192 columbarios, en el patio de San Julio, así como sus correspondientes aceras y calle, secciones 4 y 6, en el cementerio municipal, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 30 de diciembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un tramo del colector Provenzana, entre calle Alhambra y grupo residencial Granvia.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un tramo del colector Provenzana, entre calle Alhambra y grupo residencial Granvia.

Tipo de licitación: 10.063.797,29 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 130.318,93 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un tramo del colector Provenzana, entre calle Alhambra y grupo residencial Granvia», y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de un tramo del colector Provenzana, entre calle Alhambra y grupo residencial Granvia, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 24 de diciembre de 1975.—El Secretario general, José María Aymat González.—99-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de desvío del colector Miguel Romeu, por la carretera del Medio hasta el colector Torrente Gornal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de desvío del colector Miguel Romeu, por la carre-

tera del Medio hasta el colector Torrente Gornal.

Tipo de licitación: Un millón novecientas cuarenta y siete mil trescientas noventa y dos pesetas diecinueve céntimos, a la baja.

Duración de la obra: Tres meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 38.947,84 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de desvío del colector Miguel Romeu por la carretera del Medio hasta el colector Torrente Gornal.»

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y de más documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de desvío del colector Miguel Romeu por la carretera del Medio hasta el colector Torrente Gornal, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 24 de diciembre de 1975.—El Secretario general, José María Aymat González.—134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado de la avenida Alcalde España Muntadas, lado Norte, entre calles Comercio y J. Verdguer.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de alcantarillado de la avenida Alcalde España Muntadas, lado Norte, entre calles Comercio y J. Verdguer.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas noventa y dos mil ochocientos dieciocho pesetas ocho céntimos, a la baja.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata

podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 55.856,36 pesetas. La fianza definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado de la avenida Alcalde España Muntadas, lado Norte, entre calles Comercio J. Verdaguier» y se titulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de alcantarillado de la avenida Alcalde España Muntadas, lado Norte, entre calles Comercio y Jacinto Verdaguier, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fianzas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet 24 de diciembre de 1975.—El Secretario general, José María Aymat González.—135 A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso público para la concesión administrativa de construcción, instalación y explotación de un canódromo.

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Linares convoca concurso para la concesión administrativa de construcción, instalación y explotación de un canódromo, en la prolongación y parte posterior del parque municipal de la Fuente del Pisar, de esta ciudad.

2.º **Tipo de licitación:** Trece millones noventa y tres mil novecientos pesetas (13.093.900) mínimas con mejora a la alta, en la obra de construcción, y veinticinco años máximos de explotación, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Las obras de construcción e instalación deberán estar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo máximo de la concesión administrativa para la explotación del canódromo será de veinticinco años.

4.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, proyecto y documentos, se encuentran de manifiesto, durante las horas de oficina, en el Negociado 1.º Festejos y Deportes de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Linares.

5.º **Garantía provisional:** Ciento noventa mil setecientos cinco (190.705) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Trescientas ochenta y una mil cuatrocientas nueve (381.409) pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** La proposición para tomar parte en esta licitación deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don de años de edad, natural de vecino de provincia de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad vigente número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones expuesto al público para la concesión administrativa de construcción, instalación y explotación de un canódromo en Linares, se presenta a dicha licitación por estar completamente conforme con cada una de sus cláusulas y el contexto de las condiciones indicadas en el pliego de este concurso y, en su consecuencia, solicita le sea adjudicada la concesión, ofreciendo realizarla en la cantidad de importe del proyecto técnico introduciendo una mejora sobre el mismo de (ambas cantidades en letra), la explotación la hará en años.

La formalidad de la garantía de esta oferta la dejo asegurada con el depósito exigido al efecto, como lo acredita el correspondiente resguardo adjunto.

(Fecha y firma del interesado.)

La citada proposición y los demás documentos presentados deberán ir reintegrados, conforme a la legislación del Estado y ordenanzas, del sello municipal del Ayuntamiento de Linares.

8.º **Presentación de plicas:** En el Registro General de Subastas y Concursos de la Secretaría General del Ayuntamiento de Linares, Negociado 1.º Festejos y Deportes, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles al siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión, en la Casa Consistorial.

Linares, 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización del padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975.

Objeto: Concurso para contratar la mecanización del padrón de habitantes, referido al 31 de diciembre de 1975.

Tipo: El precio por habitante será fijado por los licitadores en sus ofertas.

Plazo de terminación: Quince días después de entregada la última sección.

Pagos: Por terceras partes, aproximadas, de trabajo efectuado.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... y en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la contratación, por el sistema de concurso, de los trabajos de mecanización del padrón municipal de habitantes, cerrado con relación al 31 de diciembre de 1975, del Ayuntamiento de Madrid, me comprometo a la realización de dichas prestaciones con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en el precio de pesetas por habitante, a cuyo efecto acompaño los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Florentino A. Díez González.—113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monse-rrat (Valencia) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Objeto: Enajenación o venta de bienes de propios de este Municipio de las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Superficie m ²	Tasación Pesetas
10	103	540	10.000
10	107	4.120	82.400
10	108	4.180	83.600
10	151	720	14.400
10	180	620	12.400
10	181	1.540	30.800
10	200	1.660	33.200
10	214	1.700	34.000
10	239	1.520	30.400
10	242	660	13.200
23	4	11.400	684.000
25	337	106.980	3.209.400
2	11	2.640	39.600
4	76	4.060	97.440
4	107	29.000	698.000
4	144	2.960	71.040
6	58	520	12.480
6	155	9.360	336.960
6	309	12.000	360.000
9	173	1.320	26.400
10	120	2.360	47.200
10	125	2.160	43.200
10	209	9.240	184.800
10	218	7.760	155.200
15	120	3.960	87.120
24	25	2.100	75.600

Sitas todas ellas en este término municipal, debiendo hacerse la licitación independientemente para cada una de dichas parcelas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para cada una de las parcelas será el señalado, e igual a la tasación, al alza.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de ellas,

debiendo constituir tantas garantías como parcelas sean objeto de licitación por cada proponente.

Exposición de pliegos y presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio, o el último en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las enajenaciones objeto de esta subasta han sido autorizadas por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado para la enajenación de bienes de propios de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones por los que se rige dicha subasta, ofrece por la parcela número del polígono, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Monserrat, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Aniceto Campos Campos.—225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión-cuba para el transporte de agua potable.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de 28 de noviembre de 1975, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Es objeto de este concurso contratar la adquisición de un camión-cuba para el transporte de agua potable, con equipos accesorios para riego y lucha contra incendios, de las siguientes características:

— Cisterna metálica, con capacidad mínima de 5.000 litros, acondicionada para el transporte de agua potable.

— Equipo para baldeo o riego de vías públicas.

— Equipo para lucha contra incendios, con válvulas de impulsión.

— Sirena y luz ámbar para advertir los servicios de urgencia y señalar la prioridad en el paso.

— El camión estará dotado del equipo completo necesario para su uso y funcionamiento, con espejo retrovisor a ambos lados, cabina forrada, limpiaparabrisas, asientos, juego de luces completo, etc.

2. **Tipo de licitación:** El tipo máximo se establece en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, a la baja.

3. **Plazo de entrega:** El plazo de entrega del vehículo será de dos meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: un 50 por 100 del precio de la adjudicación, una vez aprobada el acta de recepción provisional por la Comisión Municipal Permanente; el 50 por 100 restante, a los tres meses de dicha recepción.

5. **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de Secretaría, en horas hábiles de despacho al público.

6. **Garantías:** Provisional: Para poder participar en el concurso, los licitadores deberán presentar una garantía provisional de treinta mil (30.000) pesetas.

Definitiva: La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del precio total de la adjudicación.

7. **Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de presentación el último día, a las trece horas.

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

9. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará en la casa consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, según poderes que bastantesados en forma se acompañan), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar la adquisición de un camión-cuba para el transporte de agua potable, comprometiéndose a la entrega del vehículo cuyas características se indican en la Memoria que se acompaña, y de conformidad con los pliegos de condiciones por un precio de (en letra y número) pesetas, y en el plazo que igualmente se indica en la Memoria.

(Fecha y firma del licitador.)

En el caso de que se presentaran varias ofertas, referidas a varios tipos de vehículos, cisternas o equipos accesorios, la proposición económica habrá de referirse a cada uno de dichos tipos, cuyas características se detallarán en la Memoria, todo ello en forma clara, señalándolas con un número de orden o similar, que no dé lugar a confusión sobre lo realmente ofertado y su precio.

En Novelda, 2 de enero de 1976.—El Alcalde, Joaquín Payá Segura.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—98-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Avila) por la que se anuncian subastas de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la celebración de subastas públicas para la venta de los siguientes aprovechamientos en el monte número 20 del Catálogo de los de utilidad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento, previamente autorizados por la Jefatura Provincial del ICONA.

1.º Aprovechamiento maderable de 612 pinos pinaster, equivalentes a 1.377 metros cúbicos de madera, tasado en pesetas 2.754.000, y valor índice de 3.442.500 pesetas.

2.º Aprovechamiento maderable de 530 pinos pinaster, equivalentes a 1.390 metros cúbicos de madera, tasado en pesetas 2.780.000, y valor índice de 3.475.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las fianzas provisionales que deberán depositar los licitadores son las del 3 por 100 del precio de tasación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría

del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el salón de gestiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil en que termine la presentación de proposiciones y hora de las trece y treinta horas y treinta minutos, respectivamente.

En el momento de apertura de plicas será exigida la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad de los licitadores.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo siguiente, a contar al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en posesión de carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves para la venta de metros cúbicos de madera, aforados en pinos en el monte número 20, «Dehesa de la Avellaneda», ofrece la cantidad de (cantidad, en letra) pesetas.

Piedralaves a (fecha, en letra).

(Firma y rúbrica del licitador.)

A los efectos previstos en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del dicho Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Piedralaves, 3 de enero de 1976.—El Alcalde, Emeterio Moreno López.—235-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de cubierta y picado de las paredes internas del edificio de la capilla del cementerio de Polloe.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de cubierta y picado de las paredes internas del edificio de la capilla del cementerio de Polloe.

El tipo de licitación es de 1.189.000 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa, expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 25.670 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que registrarán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Son: (en número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad

de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se suspende la convocatoria de subasta pública para contratar las obras de construcción de nueve Centros de Educación Preescolar en esta capital.

Por decreto del excelentísimo señor Alcalde de fecha 13 de enero del corriente año, queda suspendida la convocatoria de subasta pública que, para contratar las obras de construcción de nueve Centros de Educación Preescolar en esta capital, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 22 de diciembre de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 26 de diciembre de 1975, aplazándose la licitación hasta nueva convocatoria, que se publicará en la forma reglamentaria.

Sevilla, 13 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de urbanización de calles.

Al no haberse presentado pliegos para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de calles en barrios de la ciudad de Zamora, la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, en sesión celebrada

el día 22 de diciembre del año en curso, acordó que se anuncie de nuevo dicha subasta en las mismas condiciones y que son las siguientes:

Objeto: Urbanización de calles en barrios de Zamora.

Tipo de licitación: 9.526.452,32 pesetas.

Garantías: Provisional y definitiva, porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Realización de las obras: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de un año contado desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificaciones de obra. Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 31 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Gamazo Pelaz.—90-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1975 por el buque «Jaime y Agustín», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1463, al «Hermandos Tella», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1445.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de diciembre de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—9.361-E.

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de octubre de 1975, por el buque «Mi Paquita», de la matrícula de Motril, folio 1.126, al de su igual clase «Playa de Torre del Mar», folio 2.851.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 17 de diciembre de 1975.—El Juez, Miguel Guerra.—9.425-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos, calle Alcalá, número 11, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Administrador.—9.021-E.